

Se suscribe á este periódico, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta de don Manuel Santamaria á 10. rs. mensuales llevado á la casa de los Sres. suscritores.



En las Provincias á 12 rs. al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO CIVIL DE LA MISMA.

Circular. — Num. 221.

Por el Ministerio de la Gobernacion del Reino, se me ha dirigido con fecha 15 del actual la Real orden que sigue.

«He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de una esposicion de la Comision permanente de la Asociacion general de Ganaderos, manifestando que muchos particulares y aun Autoridades subalternas podrian concebir dudas con motivo de la publicacion de la Real orden de 14 de Mayo anterior, y promover consultas y entorpecimientos en la marcha de los negocios pendientes en el ramo de ganaderia; y enterada S. M. ha tenido á bien mandar que para evitar sobre este particular toda especie de duda, se observe por punto general:

Primero. Que hasta la formacion de las leyes que deroguen ó reformen las que actualmente rigen en el espresado ramo sigan estas en observancia.

Segundo. Que la Presidencia de la Asociacion general de Ganaderos continúe ejerciendo las atribuciones gubernativas y administrativas que la mismas leyes señalan al Presidente del antiguo Consejo de la Mesta, como lo ha verificado hasta ahora.

Y Tercero. Que igualmente sigan desempeñando los demas funcionarios del ramo sus respectivos encargos, y que los Gobernadores civiles y demas Autoridades cooperen al cumplimiento de estas disposiciones.

De Real orden, comunicada por el Sr. Secretario del despacho de la Gobernacion del Reino, lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Cuya soberana disposicion he dispuesto se inserte en el boletin oficial para su mas esacto y puntual cumplimiento. Almeria 25 de Julio de 1836—Agustin Alvarez Scto-Mayor.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Baza deben subastarse en los dias 25 y 31 del presente y 7 de Agosto próximo los derechos de la feria de animales, ropas y otros efectos que se celebrará en dicha ciudad en 11, 12 y 13 del inmediato setiembre. Lo que he dispuesto se inserte en el boletin oficial, para que llegue á noticia del público. Almeria 24 de Julio de 1836.—*Agustin Alvarez Soto-Mayor.*

NOVEDADES.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

Victoria 13 de Julio.

Nueva irrupcion.

Acabamos de llegar, y en el momento hemos recibido la noticia de que una expedicion de tres batallones ha pasado el Ebro por el vado de San Martin, es decir, por encima de Logroño. Aseguran que acaban de darse al brigadier Reny que está en Briones con su brigada, orden terminante de perseguirlos hasta exterminarlos. El hambre hace salir de sus guaridas á estos hombres desesperados á encontrar la muerte en nuestras bayonetas. Estas expediciones, perseguidas con la tenacidad con que lo son y lo serán siempre, solo pueden producir su vergüenza, abatimiento y destruccion.

Continúa la desercion con toda fuerza.